

PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

La Guardia Civil interviene 12,5 kilos de alimentos no aptos para el consumo en la Feria del Valle de Lucena

Las inspecciones detectaron productos descongelados y vueltos a congelar, alimentos sin trazabilidad y 24 tabletas de turrón caducadas

Redacción/Priego Digital

Jueves 24 de septiembre de 2026 - 19:15



La Guardia Civil, en colaboración con inspectores de Salud de la Junta de Andalucía, ha intervenido 12,5 kilos de productos alimenticios no aptos para el consumo humano durante las inspecciones realizadas en casetas y establecimientos ambulantes de comida instalados en el recinto ferial de Lucena con motivo de la Feria de Nuestra Señora del Valle. Las actuaciones, desarrolladas con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de los asistentes,

permitieron detectar distintas irregularidades relacionadas con la conservación, manipulación y trazabilidad de los alimentos.

En concreto, agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) localizaron productos congelados que habían sido descongelados y posteriormente vueltos a congelar, por lo que fueron considerados no aptos para el consumo. También se detectaron alimentos sin trazabilidad y otras deficiencias de carácter higiénico-sanitario.

Diez kilos de productos cárnicos y turrón caducado

Como consecuencia de estas inspecciones, los agentes procedieron a la intervención de 10 kilogramos de productos cárnicos que no reunían las condiciones necesarias para su consumo humano. A esta cantidad se sumaron 24 tabletas de turrón, con un peso total de 2,5 kilogramos, que se encontraban caducadas.

Entre las deficiencias observadas figuraban además la falta de registro de la temperatura de los alimentos expuestos en mesas de mantenimiento y la ausencia de determinada cartelería exigida por la normativa vigente. La Guardia Civil señala que durante las inspecciones también se comprobó el cumplimiento de aspectos relacionados con la inscripción de los establecimientos en los registros sanitarios correspondientes, así como las condiciones de conservación, manipulación e información al consumidor.

Expedientes por infracciones en materia de higiene alimentaria

Las irregularidades detectadas han dado lugar a la tramitación de varios expedientes por infracciones a la normativa sobre higiene alimentaria, que serán remitidos a la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Córdoba. Las actuaciones fueron realizadas conjuntamente por efectivos del

SEPRONA y por inspectores de la Delegación Territorial de Salud y Consumo.

El objetivo de este dispositivo ha sido comprobar que los productos alimenticios puestos a disposición del público durante la feria cumplieran los requisitos sanitarios y fueran aptos para el consumo.

Sin irregularidades en alcohol, tabaco y juguetes

Paralelamente, el Destacamento de Fiscal y Fronteras de la Guardia Civil, encargado de las funciones relacionadas con el resguardo fiscal, llevó a cabo controles específicos sobre bebidas alcohólicas, tabaco y juguetes. En estas comprobaciones no se detectaron irregularidades, según ha informado la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba.

La operación se enmarca en las actuaciones coordinadas que Guardia Civil y Junta de Andalucía desarrollan durante celebraciones con gran afluencia de público para reforzar los controles sanitarios y prevenir posibles riesgos para los consumidores.